



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COMESA

En la Ciudad de México, siendo la 12:30 horas del día 19 de Octubre de 2018, en la Sala de Juntas del cuarto piso de las oficinas centrales de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., situada en Avenida General Mariano Escobedo número 366, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P.11590; se reunieron los siguientes integrantes e invitados del Comité Transparencia, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2018:

Maricela González Méndez	Presidenta
Tonatiuh Ancelmo Luna	Secretario Ejecutivo
Gabriela Zamora Ocaña	Miembro Honorario suplente del Órgano Interno de Control.
Emmanuel Alejandro Torres Martínez	Invitado de la Coordinación de Control Interno

En ese sentido, se aprobó la presencia del quórum mínimo requerido y posteriormente se mencionaron los temas a tratar en la Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Estatus del recurso de revisión RRA 7237/17, el cual se derivó de la solicitud 18200000005017, y del RRA 5760/18 el cual se derivó de la solicitud 18200000003118.
5. Estatus de la Plataforma (SIPOT) específicamente lo concerniente a las fracciones aplicables a la Entidad.

Desarrollo de la Reunión:

Se dio lectura a la información básica de conocimiento general: Visión, Misión, Valores Rectores, Objetivos Estratégicos y Riesgos Institucionales, acto seguido Alejandro Torres Martínez invitado del Comité de Transparencia, procedió a explicar a los miembros del Comité de Transparencia, el tema a tratar en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de COMESA, el cual es, el estatus del recurso de revisión RRA 7237/17, el cual se derivó de la solicitud 18200000005017, y del RRA 5760/18 el cual se derivó de la solicitud 18200000003118, así como el estatus de la Plataforma Nacional de Transparencia, en lo que respecta al (SIPOT) específicamente lo concerniente a las fracciones aplicables a la Entidad.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COMESA

Aunado a lo anterior se procede a informar a los miembros del Comité de Transparencia, que a la fecha de la presente sesión, el Pleno del INAI ha notificado la Resolución que da por concluido el recurso de revisión RRA 7237/17, el cual se derivó de la solicitud 18200000005017 en la cual se requería entre otras cosas ***“Quiero saber los números de contratos, los montos y la vigencia de los mismos, que celebro la empresa compañía mexicana de exploraciones sociedad anónima de capital variable del 01 de enero de 2014 al 20 de septiembre de 2017...”***, por lo que se proporcionó la información que no fuese susceptible de causar algún daño para la Entidad y únicamente con la finalidad de cumplir con la solicitud tanto del peticionario como del Pleno del INAI, generando en consecuencia que el Pleno del INAI determinara que la Entidad cumplió con la instrucción, mediante la Resolución emitida con fecha 25 de septiembre de 2018, y en la cual notifica en el ACUERDO Cuarto., en su último párrafo que ***“...se tiene por cumplida la resolución que nos ocupa.”***

Asimismo se informa que por lo que hace al recurso de revisión RRA 5760/18 el cual se derivó de la solicitud 18200000003118 en el cual se requería el ***“Nombre de la empresa que presta el servicio actualmente...”***, refiriéndose a Servicios Médicos para personal, por lo que se informó al peticionario que no se contaba con servicio médico para el personal, únicamente la prestación del IMSS, sin embargo dicha respuesta se cargó en el sistema de manera extemporánea, motivo por el cual el peticionario recurrió a interponer su queja e inconformarse mediante el Recurso de Revisión RRA 5760/18, y del cual el Pleno del INAI instruyó que se proporcionara la respuesta mediante correo electrónico al peticionario, lo cual se realizó remitiendo los oficios de solicitud de las áreas involucradas en el proceso de atención, esto con la finalidad de atender en forma como lo solicitó el Pleno del INAI.

Acto seguido se procede a aclarar e informar que en el artículo 70 de la LGTAIP, se indican 48 Obligaciones de Transparencia, sin embargo no son 48 las (fracciones) Obligaciones de Transparencia aplicables para Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., ya que la mayoría hacen referencia información relativa a Recursos Públicos, de tal manera que el estatus de la Plataforma Nacional de Transparencia, concretamente lo referente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a COMESA le son aplicables 23 de las cuales a la fecha se han actualizado al tercer trimestre de 2018.

Finalmente y con fundamento en lo establecido en ***el artículo 44 fracción II “Funciones del Comité de Transparencia” de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública***, el Comité de Transparencia de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., da por validada la información presentada en la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Entidad.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COMESA

Sin otros asuntos que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia, a las 13:15 horas del día 19 de Octubre de 2018, después de firmar al margen y al calce cada uno de los que en ella participaron para validar lo descrito en la presente Acta.

FIRMAS

Presidenta
Maricela González Méndez
Directora de Administración y Finanzas

Secretario Ejecutivo
Tonatiuh Ancelmo Luna
Coordinador de Control Interno

Invitado
Emmanuel Alejandro Torres Martínez
Coordinación de Control Interno

**Miembro Honorario suplente del Órgano
Interno de Control**
Gabriela Zamora Ocaña